

## **Aviso anticipado y revisión pública de una actividad propuesta en la llanura aluvial de la Norma Federal de Gestión de Riesgos de Inundación**

A: todas las agencias, grupos e individuos interesados

Por la presente se notifica que el condado de Colorado (condado) ha determinado que la siguiente acción propuesta en virtud del Programa de Subvención en Bloque para el Desarrollo Comunitario de la Oficina General de Tierras de Texas (CDBG-MIT), contrato GLO n.º 24-065-079-E734, se encuentra en una llanura aluvial de la Norma Federal de Gestión de Riesgos de Inundación (FFRMS), y el condado identificará y evaluará alternativas viables para ubicar la acción en la llanura aluvial y los posibles impactos en la llanura aluvial de la acción propuesta, como lo exige la Orden Ejecutiva 11988, modificada por la Orden Ejecutiva 13690, de conformidad con las regulaciones del HUD en 24 CFR 55.20 Subparte C Procedimientos para tomar decisiones sobre la gestión de llanuras aluviales.

La ubicación propuesta del proyecto en la llanura aluvial es Main Street (CR 106), desde la autopista 90A hasta la calle 11, y luego al oeste pasando Tinkler Street, 4190 LF, Rock Island, condado de Colorado, TX (coordenadas medias 29.52632, -96.57548). La extensión de la llanura aluvial se determinó utilizando el enfoque de inundación del 0,2 por ciento. El proyecto propone instalar líneas de agua y generadores con cimientos con el fin de aumentar la confiabilidad del servicio de agua y aguas residuales durante los momentos de necesidad. Aproximadamente <0,50 acres de actividades del proyecto se realizarán en la llanura aluvial FFRMS (anteriormente conocida como Zona A de la llanura aluvial de 100 años). Los valores beneficiosos de la llanura aluvial no se verán afectados negativamente ya que el proyecto no cambiará la topografía y se utilizarán las mejores prácticas de gestión durante la construcción. Hay otras ubicaciones del proyecto en las ciudades de Columbus, Garwood, Glidden y Sheridan bajo este contrato, y ninguna de ellas está ubicada en la llanura aluvial.

Este aviso tiene tres propósitos principales. En primer lugar, se debe brindar a las personas que puedan verse afectadas por las actividades en las llanuras aluviales y a quienes tengan interés en la protección del medio ambiente natural la oportunidad de expresar sus inquietudes y brindar información sobre estas áreas. Se alienta a los participantes a que ofrezcan sitios alternativos fuera de las llanuras aluviales, métodos alternativos para cumplir con el mismo propósito del proyecto y métodos para minimizar y mitigar los impactos. En segundo lugar, un programa de avisos públicos adecuado puede ser una herramienta educativa pública importante. La difusión de información y la solicitud de comentarios públicos sobre las llanuras aluviales pueden facilitar y mejorar los esfuerzos federales para reducir los riesgos e impactos asociados con la ocupación y modificación de estas áreas especiales. En tercer lugar, como cuestión de equidad, cuando el gobierno federal determina que participará en acciones que se llevan a cabo en llanuras aluviales, debe informar a quienes pueden estar expuestos a un riesgo mayor o continuo.

Los comentarios por escrito deben ser recibidos por el condado a más tardar el 20 de noviembre de 2024. Envíe su solicitud por correo postal a Colorado County, 400 Spring Street, Columbus, TX 78934-24561, Attn: County Judge's Office, o por correo electrónico a [michelle.lowrance@co.colorado.tx.us](mailto:michelle.lowrance@co.colorado.tx.us). (979)733-0184. Se pondrá a disposición del público una descripción completa del proyecto para su revisión, ya sea de forma electrónica o por correo postal.

Fecha: 5 de noviembre de 2024